

El primer paso, el más importante.

01-00337

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

MAT: Aprueba cierre temporal de los Jardines Infantiles de la Universidad Arturo Prat.

IQUIQUE, 26 DIC 2013

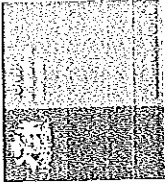
VISTOS:

La Ley Nº 17.301/70 y sus modificaciones, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo Nº 1.574/71 del Ministerio de Educación; DFL Nº 1/2000 texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575/86 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Decreto Nº 67 de fecha 05 de Mayo del 2010 del Ministerio de Educación, en su artículo Nº 10 faculta a la Junta Nacional de Jardines Infantiles autorizar, en casos calificados, modificar el período de funcionamiento de los establecimientos, según fuesen las necesidades de la Comunidad.

2.- Que, la Universidad Arturo Prat, mediante carta de fecha 12 de diciembre de 2013, ha solicitado el cierre temporal de los jardines infantiles "PURUM NAYRA" y "QURI MAYIRI" de la comuna de Alto Hospicio, por el mes de febrero del año 2014, fundándose en la ostensible baja en la demanda de atención, además de la realización de trabajos de mantención, reparación y sanitización en ambos Jardines Infantiles.



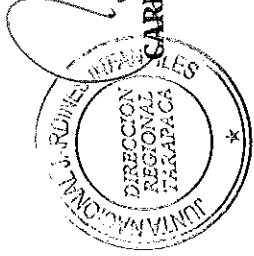
El primer paso, el más importante.

RESUELVO:

1.- Autorícese el cierre temporal de los Jardines Infantiles vía transferencia de fondos, "PURUM NAYRA" Código 1107012, y "QURI MAYIRI" Código 1107001, administrados por la Universidad Arturo Prat, por el mes de febrero del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



Carmen Gloria Valenzuela Lepe
CARMEN GLORIA VALENZUELA LEPE
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI TARAPACÁ.

[Signature]
CGVL/RVK/ARC/rmk
DISTRIBUCION-

- Subdirección Técnica
- Sección de Cobertura (transferencias)
- Universidad Arturo Prat
- Asesoría Jurídica y Transparencia.
- Archivo Of. de Partes.